Arcabuco, 07 de septiembre de 2026

Arquitecto:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Arcabuco

Asunto: Autorización para suscribir adicional No.01 y modificatorio No.02 al contrato Interadministrativo No.001 de 2026

Estimado Secretario de Planeación:

En atención a su solicitud del 04 de septiembre de 2026, referente al contrato Interadministrativo No.001 de 2026, Del 30 de Enero de 2026, Celebrado Entre la Alcaldía Municipal de Arcabuco y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Arcabuco Con NIT 800063791-1. representado legalmente por Wilman Giovanni Velasco identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 52.897.176 expedida en Bogotá D.C., me permito comunicarle lo siguiente:

Que he analizado detenidamente la justificación presentada para la adición de actividades para dar cumplimiento a la utilización de los recursos del SGP disponibles de salud pública para la vigencia 2026, los cuales deben ser utilizados en ejecución de actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC, que generen impacto en la articulación intersectorial que propenda por intervenciones que mejoren las condiciones de salud de los habitantes del municipio de Arcabuco.

Autorizo para que se realice los trámites legales pertinentes para el perfeccionamiento de esta adición, incluyendo la elaboración de la minuta respectiva.

Solicitar a su despacho la preparación y suscripción de todos los documentos necesarios para formalizar esta adición, en coordinación con la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Arcabuco con NIT 800063791-1. representado legalmente por Wilman Giovanni Velasco identificado con la Cedula de Ciudadania No. 52.897.176 expedida en Bogotá D.C, contratista.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal